

98

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C.,

08 JUL 2020

RAD: 1100140030462018-00512-00.

En atención al escrito que antecede, se designa al abogado JHOMAN ALEXIS ALVAREZ FIERRO identificado con tarjeta profesional No.240.121, quien recibe notificaciones en la CALLE 112 No. 14B-12 de esta ciudad, o en el correo electrónico jhorman.alvarez@arcerojas.com, para que funja como curador Ad-Litem del demandado.

Comuníquese por el medio más expedito e indíquesele que el nombramiento es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones a que haya lugar, para lo cual se compulsaran copias al Consejo Supero de Judicatura para lo de su cargo. (Art. 48 Núm. 7 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS

Juez

KJPS

JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL

Notificación por Estado

No. 052

Fecha 09 JUL 2020

Chavira
Secretaria